

18/06/2019

Fiscalía de Santa Cruz consigue condena de 5 años y un día contra imputada de robo con violencia

Los hechos investigados por la Fiscal Carmen Agurto, se registraron el 23 de junio del año 2018, pasadas las 16:20 horas, específicamente al interior de una tienda comercial de la ciudad de Santa Cruz. Allí la encausada Rosa Araya Flores, golpeó en el rostro a la propietaria del local comercial cuando pretendía huir con diversas prendas de vestir, especies evaluadas en poco más de 85 mil pesos.



Cabe señalar que previo a estos hechos, la imputada habría llevado las prendas en cuestión, hasta un probador, donde habría extraído los sensores de seguridad de las especies para luego ocultarlas entre sus pertenencias.

Al ser sorprendida por la dueña de la tienda, la imputada de manera repentina golpeó a la víctima en el rostro, siendo detenida a los pocos minutos por Carabineros, quienes fueron alertados por testigos de estos hechos.

Tras el juicio oral seguido en su contra, la Fiscalía consiguió que se condenara a esta imputada a una pena de 5 años y un día de presidio por el delito frustrado de robo con violencia.

Dada la extensión de la pena asignada al delito, deberá cumplir la sanción impuesta de manera efectiva.